## INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:	GUADALAJARA, JAL.	
·	Fecha: 09/10/2019	
Guadalajara, Jal., en donde el laboral en la Junta Especial re Guadalajara en el expediente por lo que se tiene por ratifica la suscrita dio contestación a Federal acordó: tener por ratifica enero de 2020 para continuadmisión de pruebas. El día Junta Especial número 17 de 450/2018 en donde la parte compareció a favor de la Enobjetando las pruebas de formotorgue y de manera especial Junta Federal acordó: por plaboral, reservándose el dere	día 16 de Septiembre de 2019 a la Ciudad de día 17 de septiembre de 2019, se atendió audiencia úmero 17 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en 1239/2019, en donde la parte actora no se presentó ado su escrito de demanda, inmediatamente después la demanda a favor de la Entidad, por lo que la Junta ficada la demanda de la actora y por LICONSA, S.A. la misma, por lo que señala las 10:30 horas del 21 de ar con la Audiencia en su etapa de ofrecimiento y 19 de septiembre de 2019 se atendió audiencia en la la Federal de Conciliación y Arbitraje en el expediente actora presento su escrito de pruebas y la suscrita tidad, ofreciendo las pruebas a favor de la Entidad y la general en cuanto el alcance y valor probatorio se le al las que se consideraron necesarias, por lo que la resentada las pruebas de ambas partes proporto de la Entido cho de admisión de las pruebas ofrecidas.	c. Ida D(
	dad, que los datos asentados en este informe son verídicos y	
Confision Apo Lie. María Isabel Jácome Coordinadora Gene	N III VICERIA	· ·